ADJUNTA MANDAMIENTO SIN DILIGENCIAR -

SE OFICIE:

Sra. Juez Federal:

Jorge R. ASTORGA, por la participación acreditada en autos N° 7998/2024, caratulados **"SENASA c/ Morales, Zulema del Carmen s/ Ejecución Fiscal"**, a V.S. digo:

I.- Que acompaño mandamiento sin diligenciar, debido a que según informe del Oficial de Justicia actuante, la Sra. Zulema del Carmen Morales, es persona desconocida en la zona, no pudiendo ubicar su domicilio, conforme a la dirección indicada.-

II.- Es por ello, que solicito se oficie a la Secretaría Electoral, dependiente del Juzgado Federal, a fin de que informe el último domicilio conocido de la Sra. Morales, Zulema del Carmen.-

Por lo expuesto a V.S. solicito:

1).- Se agregue el mandamiento acompañado.-

2).- Se oficie como se pide.-

Proveer de conformidad, **SERA JUSTICIA.**-

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE RICARDO ASTORGA BACA
Date: 2025.02.17 10:27:53 ART